

**PRESIDENTE**

María Carmen Ochoa

**CONCEJALES**

Eva María Gorri

Rafael Alfaro

María José Echeverría

José Ramón Algarra

David Palacios

Onofre Ardanaz

José Angel Egea

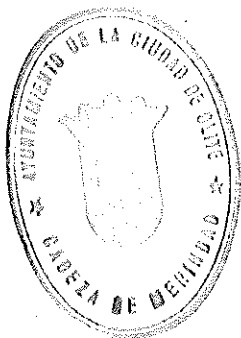
**OLITE, 5 DE DICIEMBRE DE 2002**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Olite, siendo las trece y veinte horas del día cinco de Diciembre de dos mil dos, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA asistida del Secretario de la Corporación Don JOSÉ LUIS UNZUÉ RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la casa Consistorial, los Concejales Doña EVA MARÍA GORRI GIL, Don RAFAEL ALFARO MAYOR, Doña MARÍA JOSÉ ECHEVERRÍA RUIZ, Don JOSE RAMÓN ALGARRA GABARI, Don DAVID PALACIOS ALGARRA, Don ONOFRE ARDANAZ RODELES y Don JOSÉ ÁNGEL EGEA CLAVERO al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Dejan de asistir: Doña María Pilar Sánchez Ongay, y Don Osmundo García García que han justificado su ausencia y Doña Ana Irene Rodeles Lizarbe, que no la ha justificado.

A las trece horas, señalada para la celebración de la sesión, comparecen en la Sala los Corporativos D. María Carmen Ochoa, D<sup>a</sup>. Eva María Gorri, D. Rafael Alfaro, D. José Ramón Algarra, Don Onofre Ardanaz y Don José Angel Egea, quienes, por unanimidad, acuerdan posponer el inicio del Pleno durante veinte minutos a requerimiento de otros Corporativos, que han justificado su retraso en motivos distintas causas.



**UNICO.-**

**APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA 2002.-**

Conforme a lo previsto en el artículo 276.2 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra, al haberse presentado reclamaciones al Presupuesto General y Plantilla Orgánica durante la exposición pública del expediente, procede adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva del Presupuesto.

A pregunta de la Presidencia, los presentes manifiestan conocer el proyecto de Presupuesto General y Plantilla Orgánica para 2002 aprobados inicialmente en sesión de doce de Septiembre pasado.

Asimismo, que conocen un escrito de reclamaciones presentadas por el vecino Antonio Cerdán Elcid en relación con la aprobación definitiva del Presupuesto General y Plantilla Orgánica, y otro sobre la convocatoria y celebración de la presente sesión, con los que están en absoluto desacuerdo.

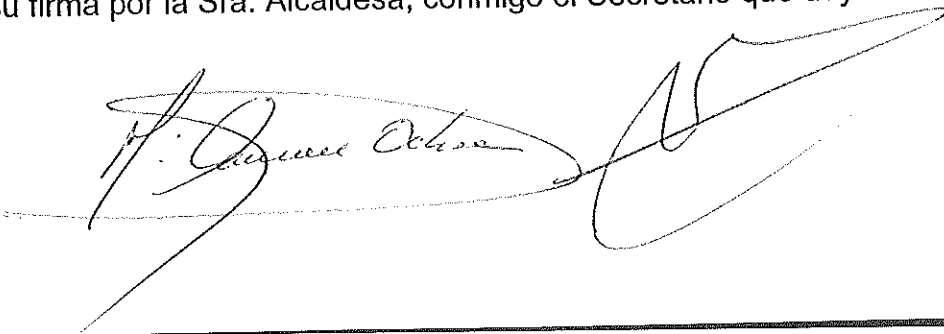
Que igualmente conocen de forma detallada los informes de Secretaría de 29 de Noviembre y de 5 de Diciembre en los que se justifica la falta de fundamento de aquellas, así como la procedencia de celebración de la presente sesión para resolver, en un único acuerdo, tanto las reclamaciones como la aprobación definitiva del Presupuesto General conforme a lo establecido en el artículo 276.2 de la Ley Foral 6/90 antes citada, por lo que, por unanimidad, acuerdan:

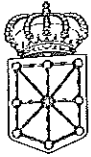
A.- Aprobar los informes de Secretaría en relación con las reclamaciones presentadas por Antonio Cerdán Elcid en el expediente de Presupuesto General y Plantilla Orgánica para 2002 y sobre la convocatoria y celebración de esta sesión extraordinaria, informes que quedarán incorporados al expediente.

B.- Desestimar todas las reclamaciones presentadas por el vecino Antonio Cerdán Elcid por improcedentes, justificando dicha desestimación en los citados informes.

C.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica del Personal de este Ayuntamiento para 2002.-

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las trece treinta y tres horas, de la que se extiende la presente acta en un folio de Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 47784 que, leída y hallada conforme por los asistentes, es rubricada con su firma por la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario que doy fe.-





**PRESIDENTE**

María Carmen Ochoa

**CONCEJALES**

María Pilar Sánchez

Rafael Alfaro

David Palacios

Onofre Ardanaz

Osmundo García

**OLITE, 18 DE DICIEMBRE DE 2002**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

En la Ciudad de Olite, siendo las once treinta horas del día dieciocho de Diciembre de dos mil dos, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA asistida del Secretario de la Corporación Don JOSÉ LUIS UNZUÉ RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la casa Consistorial, los Concejales Doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY, Don RAFAEL ALFARO MAYOR, Don DAVID PALACIOS ALGARRA, Don ONOFRE ARDANAZ RODELES y Don OSMUNDO GARCÍA GARCÍA al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

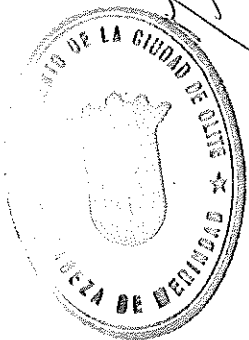
Dejan de asistir: D<sup>a</sup>. Eva María Gorri Gil, D<sup>a</sup>. Ana Irene Rodeles Lizarbe, D. José Ramón Algarra Gabari, D<sup>a</sup>. María José Echeverría Ruiz y D. José Ángel Egea Clavero sin haber justificado su ausencia.

**1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La Corporación, conforme a lo previsto en el artículo 78.1 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra y por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria.

**2º.- CONDENA INSTITUCIONAL DEL TERRORISMO**

Por la presidencia se propone a los reunidos la adopción de acuerdo de condena del terrorismo tras el último atentado de ETA en Collado Villalba (Madrid), en el que ha sido asesinado el Guardia Civil DON ANTONIO MOLINA MARTIN y herido uno de sus compañeros.



Los presentes manifiestan su repulsa a la violencia y, por unanimidad, acuerdan:

1º.- Condenar todos los atentados ocurridos hasta la fecha, con o sin víctimas mortales.

2º.- Trasladar a su familia, al M.I. Ayuntamiento de Collado Villalba, al Cuartel de la Guardia Civil de dicha localidad y al Guardia Civil herido, la condolencia y pesar de esta Corporación así como el deseo de que termine ya esta irracional violencia.-

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las once y cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta en un folio de Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 47785 que, leída y hallada conforme por los asistentes, es rubricada con su firma por la Sra. Alcaldesa conmigo el Secretario que doy fe.-

